

Por la presente, le informamos que el Consejo de Administración de esta Entidad, en su sesión del pasado 27 de enero de 2.005, acordó aprobar el ejercicio de la opción de amortización anticipada para el próximo 15 de marzo de 2.005 de la Emisión de Cédulas Hipotecarias Febrero 2.002 (ISIN ES0414958076), de acuerdo con las características y condiciones incluidas en el epígrafe II.1.8.2 folleto de emisión.

Las características principales de la citada emisión son:

Fecha de emisión: 16 de febrero de 2002

Importe de la emisión: 60 millones de euros

Nominal de cada valor: 3.000 euros

Interés nominal: Las cédulas devengan un tipo de interés fijo del 4.00 %, pagadero

semestralmente.

Amortización: El 15 de marzo de 2007 a la par. El emisor se reservó el derecho de

amortizar anticipadamente la emisión, el 15 de marzo de 2005, o la par-

Cotización: Mercado A.I.A.F. de Renta Fija.

Para cualquier comentario, incidencia, o necesidad de información complementaria, rogamos se ponga en contacto con D. José María Montalvo Moreno, Subdirector, Sector de VALORES CLIENTES Y CONTROL de CAIXANOVA en Avda. García Barbón 1-3, 36201 Vigo, Tlfno 986 82 82 24 y dirección de conteo electrónico jmontalvo@caixanova.com.

Fdo.: Ángel López-Corona Davila DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DIRECTOR DIVISION FINANCIERA